

Teatro contra el ruido en las calles de Elda

12/07/2018



Los actores recorrerán las calles de la ciudad para concienciar sobre el ruido en terrazas | Jesús Cruces.

La Concejalía de Medio Ambiente continúa con su campaña **"Disfruta de la calle, respeta al vecindario"** para **sensibilizar contra el ruido para evitar molestias a la ciudadanía**. Por ello, hoy viernes llevará a cabo una actividad divertida a la par que concienciadora que permitirá a los eldenses que acuden a las terrazas del centro de Elda ponerse en el lugar de los vecinos que deben convivir con el ruido. Será una representación teatral que pillará por sorpresa a los eldenses que ocupen las terrazas de Elda.

En esta ocasión la concejalía cuenta con varios actores del grupo de teatro municipal que recrearán cómo una reportera acude a la ciudad sorprendida porque en Elda el ruido no es motivo de confrontación. Una forma de representar este problema con humor pues los actores irán de terraza en terraza agradeciendo a los comensales

que no alcen mucho la voz y que permitan a los vecinos estar en casa sin sufrir las molestias que ocasiona el ruido. Por eso, la concejala de Medio Ambiente, Pilar Calpena recuerda que **"hay que tomar conciencia porque se puede disfrutar del verano y de la calle sin por ello tener que molestar a quienes están en sus casas y prefieren dormir"**.

Estas acciones se desarrollarán en tres zonas concretas mañana **viernes a partir de las 22 horas, en Gran Avenida y Plaza Mayor**, donde se concentra un elevado número de establecimientos de hostelería, y en la **zona de la calle Pedrito Rico** que acoge a locales de ocio nocturno. Así se espera abarcar los principales espacios en los que se produce más ruido. El objetivo de esta representación de un **falso reportaje en el que la noticia es que Elda es la única ciudad en la que**

no hay mucho ruido.

Calpena ha recordado que la campaña es informativa, ya que **“nuestra intención no es sancionadora”**, si bien ha recordado que existe una ordenanza que aplica **sanciones superiores a los 6.000 euros** en los casos muy graves, es decir, en aquellos en los que la medición

de la música de locales excede lo permitido. El año pasado se instruyeron dos sanciones muy graves.

Los eldenses que sufran molestias por el ruido de la música de los locales y determinadas actividades deben dirigirse al departamento de Medio Ambiente y, en el caso de las noches o los días festivos, a la Policía Local.